PAC Nº:382.735

# ADENDA Nº 01

**DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.**

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/20 "ADQUISICION DE SERVICIOS DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MSPBS Y DEPENDENCIAS – ID N° 382.735,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL PBC Y EN EL SICP EN CUANTO A LOS PLAZOS DEL LLAMADO.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION

**6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**

| | |
|---|---|
| **1.** | **Formulario de Oferta (*)**<br>*[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]* |
| **2.** | **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**<br>*La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.* |
| **3.** | Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)** |
| **4.** | Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)** |
| **5.** | Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)** |
| **6.** | Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)** |
| **7.** | Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)** |
| **8.** | **Documentos legales** |
| **a.** | **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** |
| a) | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)** |
| b) | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)** |
| c) | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. |
| **b.** | **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** |
| a) | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán |

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES · UOC Nº 1 - Nivel Central

LIC. ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

| | |
|---|---|
| | estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)** |
| b) | Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. |
| c) | Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. |
| d) | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)** |
| **c.** | **Oferentes en Consorcio.** |
| a) | Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)** |
| b) | Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)** |
| **c)** | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: **(*)**<br>i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. |
| d) | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*)<br>i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. |

**Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.**

**Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
ANTONIO CARTES, Jefe
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

## 7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: 2017-2018-2019

***a) Contribuyente de IRACIS.***

*Últimos años (2017-2018-2019)*

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años***

*b. Endeudamiento: pasivo total / activo total*

***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años***

*c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo***

Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad financiera).

**Observación**: para hallar el promedio de los 3 años se calculará el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se dividirán entre la cantidad de años. En caso de empresas que tengan menos años de antigüedad, el promedio se realizará teniendo en cuenta la cantidad de años de existencia. En todos los casos se utilizarán dos decimales.

**Para los consorcios**: todos los integrantes deberán cumplir los índices financieros solicitados.

### 7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

| |
|---|
| a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE. |
| b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS. |
| c) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. |
| d) Los oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar sus Balances Generales y Estados Financieros desde su existencia como empresa. (Para los Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los criterios de capacidad Financiera). |

## 8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Copias de contratos ejecutados de provisión de -Servicios de Almacenaje para Archivos con facturaciones de venta y/o recepciones finales, expedidos por **Instituciones Públicas y/ o Privadas**, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ULTIMOS AÑOS años. 2.017-2.018-2.019.

Lic. ANTONIO SARTES, Jefe
Unidad de Licitaciones
Nº 1 - Nivel Central
MSP y BS

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**

| |
|---|
| 1. Copias de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales expedidos por **Instituciones Públicas y/o Privadas** que avalen la experiencia requerida de Servicios de Almacenaje para Archivos de los Ejercicios Fiscales 2017-2018-2019. |

**10.-Otros criterios que la convocante requiera**

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

| | |
|---|---|
| a) | Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas. |
| b) | Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente. |
| c) | Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario. |
| d) | Declaración Jurada del oferente que posee la capacidad de suministro en tiempo y forma de los servicios solicitados.- |
| e) | Presentar en carácter de Declaración Jurada que la Empresa y sus instalaciones cumplen con las Especificaciones Técnicas descriptas en el numeral 1, correspondiente a la Sección de Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos. |
| f) | Planilla de Precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos |

**A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple"**

Los demás puntos del PBC, permanecen invariables.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
ANTONIO CASTRO, Jefe
Dpto. de Licitaciones
DGAF - Nivel Central
MSP y BS

**Asunción, 31 de agosto de 2020.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Emiliano R. Fernández Franco
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social